

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DAMASIL S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año 2015, siendo las 16:00 hrs, en las oficinas ubicadas en el City Office piso tercero oficina 333 Guayaquil - Ecuador, concurren los accionistas de la compañía DAMASIL S.A., esto es, la señora **PEÑA LAVAYEN BETTY ISABEL**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella y el señor **VACCARO MIRANDA LUIS ENRIQUE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside de la Junta la señora **PEÑA LAVAYEN BETTY ISABEL**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señorita **MARIA AUXILIADORA PEREZ VILLAMAR**, actúa como Secretaria de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía de conformidad a los Estatutos Sociales de compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y hace conocer a los accionistas los puntos del orden del día .

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Puesto a consideración de los accionistas y aprobado por unanimidad el orden del día antes mencionado, la presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se pase a tratar el mismo.

De inmediato se pasa a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, la Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2014, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, la Comisaria procede a dar lectura al informe correspondiente al mismo período, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. La Secretaria deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario, respectivamente, la Junta General resolvió aprobar, por unanimidad, los informes de la administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

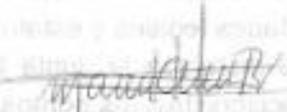
Continuando con el SEGUNDO PUNTO del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al año 2014, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta.

Concluida la lectura de estos documentos, y luego de cortas deliberaciones, la Junta General resolvió aprobar, por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de los socios nombrados inicialmente y dispone que se de lectura al Acta, lo que cumple la secretaria, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 17h30.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 02 de abril de 2015



**Maria Auxiliadora Perez Villamar**

**Secretaria de la Junta**